

Zona Sindical

 **REVISTA DE LA UNIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES - EMPLEADOS PÚBLICOS**

En la pasividad de los pueblos está el origen de todas las tiranías. Thomas Paine, intelectual y revolucionario estadounidense



Rescatar a las personas

"Yo creo que en España sobran cerca de 20.000 maestros y profesoras"

José Ignacio Wert
Ministro de Educación
Gobierno del Partido Popular
Responsable: Mariano Rajoy



La educación es **un derecho**, no un privilegio.
La educación es **un derecho**, **no un negocio**.
La educación es **una inversión**, no un gasto.
¡Basta de recortar la educación!



Educación: 3 USIT-EP: 4-5 Desmantelamiento 7
anteproyecto LOMCE nuevas metas de la Sanidad

www.usitep.es • usitep@usitep.es / **síguenos en Twitter, YouTube, Facebook y blogspot.com**

Año 9 • N ° 32 • octubre, noviembre, diciembre 2012

HUELGA GENERAL 14 N

Y no estábamos todos

Fueron innumerables las manifestaciones del 14 N que recorrieron el suelo patrio y que, más allá de las deficientes y patéticas contabilidades oficiales, no bastaban para recoger la medida de la indignación y cabreo de los ciudadanos. Sin olvidar la omnipresente espada de Damocles de los piquetes empresariales auspiciados por la reforma laboral, que extendían al miedo al despido, la de una supervivencia precaria y la pérdida de derechos y coberturas sociales.

Y en frente, impasible, con su infalibilidad de cátedra inspirada en el averno, el pensamiento único de un gobierno cómplice de la macroeconomía del desgaste y del recorte que imponen las sórdidas maquinaciones de los dirigentes neoliberales europeos.

Los efectos de una reforma laboral se vienen sintiendo en la piel y en la entraña al fomentar tanto el despido masivo de trabajadores del sector privado -y ahora con el reciente reglamento- el de empleados públicos, y que ha elevado hasta el 25% el paro; un millón setecientas mil familias con todos sus miembros desempleados que ven recortadas las prestaciones de desempleo; el 52% de nuestros jóvenes condenados al paro, a la exclusión social o a la emigración; incrementos de las tasas universitarias y la reducción de las becas que ponen en peligro el futuro de nuestro país; recortes en sanidad, la privatización de hospitales y la introducción del "repago" sanitario y está suponiendo un retroceso en nuestra calidad y esperanza de vida; recortes en la escuela pública que generan un

caos organizativo tendente a la destrucción de la misma.

Pero además, un 27% de la población española está por debajo del umbral de la pobreza (más de 2.200.000 niños y niñas en España viven en hogares considerados pobres o en situación de pobreza severa), a lo que sumamos el riesgo para el mantenimiento de las pensiones públicas,

que en la actualidad son el sustento de miles de familias que no tienen otras fuentes de ingresos; una inexistente reforma fiscal incapaz de solventar un fraude fiscal de 90.000.000 de euros anuales,

al tiempos que se regalan millonarias indemnizaciones a banqueros criminales y se premia a los millonarios con amnistías fiscales. Razones, que junto a los recortes en la Ley de Dependencia y la desgracia permanente de los desahucios de miles de personas y familias de sus viviendas, parchados por el Real Decreto-ley para reforzar la protección a los deudores

hipotecarios, avalan una respuesta contundente.

No nos han faltado motivos reales para la huelga y las manifestaciones. Solo falta que tengamos el coraje de continuar la imparable denuncia de estas políticas sociales que anime a romper el atroz miedo a la represión fascista que impide a los millones de marginados, gritar y enarbolar en la calle, en los puestos de trabajo, en los ámbitos sindicales y en el Parlamento, la verdadera imagen de la España actual: La de la brutal agresión totalitaria de la política económica impuesta en Europa. ■



UNIÓN SINDICAL
INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES
EMPLEADOS
PÚBLICOS

<http://www.usitep.es>
usitep@usitep.es

Año 9 • No 32
octubre, noviembre, diciembre 2012

Edita: **USIT-EP**
Dirección y administración:
Apdo. 10128 • 28080 Madrid
Telf: 91 594 55 60 • Fax: 91593 8077

Consejo de Redacción: **USIT-EP**
Maquetación: artanddesignworks@gmail.com
Imprime: R&B Técnicas Gráficas
ISSN: 2173-9994 (continuación
del 1698-5338)

Depósito Legal: M-43204-2004
Zona Sindical es una revista in-
dependiente y de opinión.
Se puede reproducir señalando la
procedencia.

Anteproyecto de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa

Para los que ya llevamos años de idas y vueltas en los foros educativos, nos deja perplejos el hecho de que cada vez que hay una alternancia política, se produzca un cambio educativo de profundo calado. Ni más ni menos esta es la séptima reforma en lo que llevamos de democracia. El que se produzca ahora un nuevo cambio es un claro indicador de que los gobiernos de turno no han querido o no han sabido consensuar un modelo estable y duradero.

Nuestro flamante Sr. Ministro Wert justificó el anteproyecto y la larga propuesta de medidas de cambio en la necesidad de reducir el alto índice de fracaso escolar. Las cifras, ciertamente son preocupantes, pero la impresión es que hay que mirar un poco más al fondo para ver qué es lo que mueve y promueve la reforma.

El anteproyecto contiene cambios muy discutibles, entre otros, el que hace referencia a la aplicación de nuevas reválidas obligatorias en primaria y secundaria. Estas pruebas serán realizadas por agentes externos, es decir, empresas externas, infravalorando de esta manera la capacidad de evaluación del profesorado y echando por tierra el denominado concepto de evaluación continua. La evaluación según la LOMCE, ya no será un instrumento para mejorar la calidad de la enseñanza, sino que se convertirá en recurso de medición para clasificar al alumnado y a los centros. A nadie se le escapa que atribuir más fondos a las escuelas que mejores resultados obtengan llevará a la miseria a las escuelas donde se concentre mayor número de alumnado con dificultades. Es decir, la educación perderá su carácter compensador de las desigualdades.

Se adelanta la edad (14 años) en la que los alumnos deben decidir con relación a su futuro académico y profesional. Adiós a la escuela comprensiva e integradora que trata de respuesta a las aspiraciones de igualdad de oportunidades para todos los alumnos.

El anteproyecto suprime la selectividad, pero permite que las universidades hagan pruebas de acceso. En la práctica, eso supondrá la sustitución de un sistema objetivo e igualitario, por otro que permitirá la



selección con criterios dispares, no homogéneos. Este sistema, unido al aumento de tasas y la reducción de becas, propiciará la evolución de la universidad hacia un modelo en el que los alumnos tendrán diferentes oportunidades para alcanzar el éxito, es decir, exactamente lo contrario a lo que persigue el concepto de equidad.

También es interesante destacar que los que pierden toda su capacidad de decisión son los Consejos Escolares. Disminuye su capacidad de decisión sobre asuntos tales como los presupuestos, los proyectos educativos o los procesos de admisión de alumnos. Su misión

será la de "evaluar" e "informar". Al director, sin embargo, se le empodera de manera importante.

Se elimina la educación para la ciudadanía en Educación primaria y se establecen nuevos contenidos para secundaria, e incluye otros conceptos, como nacionalismos excluyentes, terrorismo, el papel de la iniciativa económica privada "en la generación de la riqueza" o el respeto a la propiedad intelectual.

Se menciona expresamente la educación diferenciada como opción posible y válida. Por lo tanto ya no habrá duda sobre la posibilidad legal de colegios diferenciados por sexos.

Resumiendo, lo que esta ley garantiza no es la igualdad de oportunidades para conseguir el éxito o la mejora de los resultados académicos del conjunto de los alumnos, sino la segregación temprana de los que tienen dificultades. Es cierto que hay mejorar el rendimiento académico, fiarlo todo al fomento de la cultura del esfuerzo resulta reduccionista, ya que en los resultados académicos

influye la actitud y capacidad del alumno, pero también las circunstancias sociales en las que se encuentra. Establecer vías de segregación en edades tempranas, sin garantizar además un sistema de vasos comunicantes entre las distintas vías que permita rectificar decisiones precipitadas, puede mejorar las estadísticas a corto plazo de los que continúen en el sistema pero a costa de la equidad social y la igualdad de oportunidades. ■

La evaluación según la LOMCE, ya no será un instrumento para mejorar la calidad de la enseñanza, sino que se convertirá en recurso de medición para clasificar al alumnado y a los centros.



“La verdad puede ocultar”

(Frank Lloyd Wright)

El pasado 18 de noviembre se cumplía un año de la constitución y nueva andadura de nuestro Comité de Empresa de profesores de religión de centros públicos no universitarios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, tras las elecciones celebradas unos días antes, el 27 de octubre de 2011.

Un año en que desde **USIT-EP** hemos aportado diversas propuestas de intervenciones del Comité de Empresa en favor de los profesores de religión, con desigual e incomprensible resultado en los plenos del mismo, y hemos apoyado las diversas iniciativas de la Presidencia del Comité, ante distintas instancias de la Administración, solicitando más información y transparencia, y/o decisiones dialogadas ante los problemas que nos aquejan.

Pero no corren buenos tiempos para el diálogo y la negociación. La respuesta más frecuente es la del silencio o la contestación con evasivas, enmascarando la falta de voluntad política para el diálogo con la demagógica retórica de la crisis...

Y en tales circunstancias, **USIT-EP** siempre ha

sostenido, y así lo ha ratificado también la mayoría del Pleno el 16 de mayo, que intentar negociar ahora un convenio sería una temeridad abocada a la nada. No olvidemos que este es el peor momento, ya que al finalizar la vigencia de cualquier norma convencional (Convenio colectivo), y en virtud de la Ley 3/2012, de 6

de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral que modifica el apartado 3 del artículo 86 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, se aplicaría el contenido del mismo que afirma que transcurrido un año desde la denuncia del convenio colectivo, sin que se haya acordado un nuevo convenio o dictado un laudo arbitral, aquél perderá, salvo pacto en contrario, vigencia y se aplicará, si lo hubiere, el convenio colectivo de ámbito superior que fuera de aplicación.

Es decir, en nuestro caso se aplicaría directamente el Estatuto de los Trabajadores, con lo que perderíamos, del actual Acuerdo sobre prestaciones para el profesorado de religión, distintas ayudas o las mejoras en su duración de los permisos por maternidad, por nacimiento o adopción, por

fallecimiento, por accidente o enfermedad grave u hospitalización de familiar hasta segundo grado, por traslado de domicilio, o las ayudas de acción social, esto es, las ayudas para cuidado de hijos o para el desplazamiento.

Por tanto, lo sensato e inteligente es esperar, al menos hasta que se vislumbre un deseado cambio de tendencia en la situación económica-financiera.

Sin embargo, hay quien se obstina, interpretando la sensatez y prudencia de la mayoría como engaño a los trabajadores, en solicitar al pleno del Comité de Empresa

Un año en que desde USIT-EP hemos aportado diversas propuestas de intervenciones del Comité de Empresa en favor de los profesores de religión



...rse, pero no extinguirse” (Wright)

que la Presidencia del mismo adopte las medidas encaminadas a sentarse a negociar cuanto antes. ¿Se trata de ceguera, necedad o estrategia recurrente para ocultar los fracasos de sus escasas iniciativas? Y además, ¿Por qué no solicitan ellos la negociación? ¿Será que no quieren ser señalados por su fracaso como en la anterior negociación?



USIT-EP ha propiciado la negociación de una nueva regulación de la adjudicación de puestos de trabajo

Con motivo de las ya referidas elecciones sindicales del año pasado, el sindicato mayoritario destapó el frasco de sus propias esencias, acusando a **USIT-EP** de copiarles sus demandas e iniciativas; de engañar a los profesores por no informarles de una demanda perdida, cuando en realidad estaba en el Tribunal Constitucional o por promover conflictos colectivos sobre trienios que, decían, hasta cualquier abogado principiante sabía que estaban abocados al fracaso.

La verdad -como decía F. Bacon- es hija del tiempo, no de la autoridad,- acaba por imponerse; salvo claro está para los ciegos.

Y la verdad es que:

- **Que USIT-EP ganó el conflicto colectivo en materia de trienios, forzando un cambio de criterio del Tribunal Supremo respecto a anteriores sentencias.**
- **Que todos los profesores de religión de la Comunidad de Madrid podrán beneficiarse, en sus demandas individuales, de la sentencia ganada por USIT-EP.**
- **Que de hecho ya se están recogiendo los frutos de ese conflicto colectivo, en las recientes sentencias ganadas no sólo por USIT-EP, sino también por otros sindicatos, que se han beneficiado del buen trabajo**

de nuestros servicios jurídicos, aunque los vendan como propios.

- **Que USIT-EP sigue siendo el único sindicato en reiterar la interposición y ganar conflictos colectivos en materia de ayudas sociales para los profesores de religión (Ayudas al desplazamiento y ayudas a la formación, etc.).**

- **Que USIT-EP ha interpuesto una demanda en materia de Conflicto Colectivo por la falta de retribución de las tutorías, que se encuentra en el Tribunal Supremo.**

La prueba de toda esta verdad reside, sencillamente, en su eficacia.

La verdad también es, que ese otro sindicato franquiciado, fallido y secuestrado:

- ▶ **Perdió su recurso de amparo por inadmisión, ante el Tribunal Constitucional, en materia de trienios. Esta famosa iniciativa, publicitada durante las elecciones sindicales, era un ejemplo, según decían, de que ellos sí sabían lo que se había que hacer en materia jurídica.**

- ▶ **Que más recientemente, también ha visto desestimado su Conflicto Colectivo sobre el impago de nuevos trienios, para aquellos casos en que, habiéndolos ganado por sentencias firmes, se les retenía el devengo de los nuevos trienios (STS 6791/2012). Sentencia de la cual no ha informado al profesorado.**

Que además de lo anterior, **USIT-EP** ha propiciado la negociación de una nueva regulación de la adjudicación de puestos de trabajo, en la que nos esforzaremos para que sea presidida por los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad. Ha participado en el debate sobre la LOMCE y en concreto sobre la situación de la religión y su profesorado. También y a este respecto, nos hemos dirigido a las AMPAS animando a padres y alumnos a elegir la clase de religión

Todo lo cual evidencia la verdad que es, y que algunos se empeñan en ocultar o disfrazar: aunque las posibilidades de perder o no ser escuchados sean grandes, o aunque nos critiquen y calumnien los supuestamente compañeros de viaje, a **USIT-EP** nunca nos disuaden de seguir luchando por lo que creemos es justicia.

Cuando nos cierran una puerta, buscamos abrir una ventana; aun cuando en ese empeño nos quedemos solos, abriendo caminos que después otros, los que sin trabajar ni arriesgar critican cualquier nueva iniciativa, también recorrerán. ■

Ganar esta guerra

“POR SUPUESTO QUE HAY GUERRA DE CLASES”, replicó Buffet, *“pero es mi clase, la clase rica, la que está realizando la guerra; y estamos ganando”*.

Si perdonamos el olvido, olvidamos el perdón.

Asistimos en estos días a un fenómeno curioso que se da en las clases dirigentes de la política, la iglesia y las administraciones, el de intentar congraciarse con las desgracias del pueblo surgidas de la crisis galopante que nos han endosado los ricos. Como si de un arrebatado de inconsciente y súbita moralidad se tratara, quieren remediar piadosamente los desgarros más acuciantes de los sufridores de la crisis: desahucios, hipotecas, ajustes bancarios, limitaciones en las transacciones, etc.

Es curioso que lo hagan ahora, cuando ya hace mucho tiempo que los más combativos con la crisis, y cercanos a las necesidades reales de la sociedad, llevan denunciando in situ esta clase de tropelías, sin que hasta ahora se haya

prestado a escuchar. Antes bien, todas las denuncias, protestas y ataques contra las mismas, eran brutalmente silenciados o suprimidos.

Me llama la atención en concreto lo ocurrido en la catedral madrileña el día de la fiesta de la Almudena.

La señora alcaldesa ofrecía el voto de los madrileños a la patrona. En su discurso desgranó tanta compasión por los pobres, que a uno le parecía que se había producido el milagro de la conversión de tan insigne mujer a la causa de los miserables, cual Francisco de Asís en su día. También el Sr. Cardenal hizo lo propio en su homilía, recordando alguna de las frases más acertadas de los obispos españoles. Pero... Al igual que hace de manera oblicua y torticera el gobierno de España en la presentación de los “presupuestos más sociales de la democracia”, en esas declaraciones había gato encerrado. A ninguno de los egregios personajes se le pasó por la cabeza

mencionar a los auténticos responsables de esta desgracia. A ambos, igual que a otros muchos cómplices de la crisis, se les olvidó quién está detrás de todo esto. No pusieron ante el altar a los banqueros furibundos que vacían las arcas públicas después de haber vaciado millones de las de los ciudadanos. Ni una sola mención a la avaricia insondable que les lleva a seguir en la elite de la riqueza cada día más sangrante, criminal e idolátrica.

En definitiva perdonan a los culpables, nos engatusan en su olvido preclaro y cómplice, y nos exorcizan a creernos las compasivas medidas de los recortes, el sufrimiento y la solidaridad unívoca con los “pobres ricos”.

Eso sí, una gran mención al pilar fundamental de la sociedad, la familia tradicional, en la que basan todas las garantías de éxito para salir de la crisis. Si no querías taza, taza y media.

La guerra declarada por los ricos, confesada por uno de sus generales más belicosos, no la vamos a ganar si no somos conscientes del engaño mani-

fiesto en el que todos colaboran al unísono, de robarnos la conciencia, ideales, consignas y lo más esencial, la identidad social.

Somos los ciudadanos los ejecutores de la solución, siempre que no olvidemos quién nos roba, a quien

debemos conceder nuestra representación, a qué ámbitos recurrir para la red social y solidaria y volver a creer en la conciencia de clase, que una vez más está siendo anulada, explotada, empobrecida y esclavizada. Y por supuesto, no seguir idolatrando a su dios: el consumo, el despilfarro y la indiferencia con los excluidos del sistema.

Denunciamos la hipocresía de los que olvidan y perdonan a los criminales, y no perdonan a quien tiene la libertad de pensar, la voluntad de concienciar, la capacidad de aglutinar la fuerza de la inmensa

mayoría de víctimas. Frente a tanta hipocresía, sigamos en la lucha. Sin estas armas, perderemos, la guerra. ■



Volver a creer en la conciencia de clase. Y por supuesto, no seguir idolatrando a su dios: el consumo, el despilfarro y la indiferencia con los excluidos del sistema.

Desmantelamiento de la sanidad

El desmantelamiento y deterioro de la sanidad pública madrileña comenzó hace algunos años, esto es, cuando el PP logró la presidencia de la Comunidad de Madrid. Y se ha agudizado con la apertura de los nuevos hospitales de titularidad privada del Plan de Infraestructuras 2004-2007. Lo específico y lo alarmante de Madrid es la apertura de golpe de ocho edificios de uso hospitalario, experiencia inédita en la UE. Simultáneamente se ha producido el desmantelamiento y la asfixia económica de los hospitales públicos preexistentes (llevándose a los nuevos centros de gestión privada material y más de 3000 sanitarios de los centros públicos), además de la suspensión de la renovación de los contratos del personal eventual. Aunque, soterradamente, se les obliga a realizar la actividad que los privados no pueden asumir.

Con la presentación de los presupuestos del 2013 se profundizan las medidas de recortes y privatización de la Atención Primaria. A esto se añade el incremento del precio de los medicamentos, el copago de ciertos

servicios o el prometido cobro de un euro por receta, además de la externalización de todos los servicios no sanitarios, como lavandería, cocina y mantenimiento. Todo ello provocará de inmediato miles de despidos y la desintegración del sistema público madrileño.

Los peores presagios comienzan a producirse. Lo veníamos anunciando desde hace mucho tiempo y ya es un hecho consumado.

El sistema sanitario público se desmantela para cambiar el modelo por otro privatizador con el que se obtendrá grandes beneficios económicos a costa de la enfermedad, del dolor y de, incluso, la muerte, haciéndose algunos ricos. Un gran negocio manchado con el sufrimiento de personas.

Los profesionales sanitarios estábamos algo dormidos, incluso incrédulos sobre algo que nos parecía imposible, ya que

concebíamos la sanidad como un Derecho inalienable. Además de toda una vida gozando de una excelente sanidad pública, envidiada por otros países, con una alta esperanza de vida, se hace innecesario empresas "salvadoras" privadas en la gestión.

La unanimidad no es una cualidad que pueda aplicarse muy a menudo al sector sanitario, por lo menos hasta ahora. Todas las categorías tenemos preocupaciones distintas, que han sabido utilizar muy bien en nuestra contra; igual que tampoco suelen encajar las demandas de los sindicatos de clase con los sindicatos profesionales. Pero las turbulencias que atraviesa la sanidad madrileña, con encierros en 20 hospitales, concentraciones y protestas diarias están llegando a la Asamblea de Madrid. El sector está esperando con expectación las explicaciones del consejero de Sanidad sobre las privatizaciones y el futuro de los hospitales, comenzando por el de la Princesa, símbolo de la lucha contra el plan del Gobierno Regional. Todas estas medidas anunciadas han conseguido algo inaudito: ponernos a todos de acuerdo.

Nos están demostrando que no se tiene en cuenta a los pacientes ni al personal sanitario. Están haciendo un uso mercantilista de nuestra sanidad. Escudándose en la crisis económica están convirtiendo a los enfermos en un número y a la salud en un negocio.

El panorama no está nada claro pero por lo menos los profesionales sanitarios estamos dispuestos a dejarnos oír y a no dejarnos manipular y que se cuente con nosotros para planificar nuestro futuro. NO NOS RENDIREMOS. ■

Nos están demostrando que no se tiene en cuenta a los pacientes ni al personal sanitario. Están haciendo un uso mercantilista de nuestra sanidad.



NOVEDAD



/ JOSÉ A. FERNÁNDEZ MARTÍN

Cómo desarrollar las competencias básicas en el aula
200 pp., 17 €

Instrumentos y recursos (interrogantes, plantillas, ejemplificaciones, etc.) que pretenden servir de cauce para la revisión de nuestra práctica educativa.



/ AA.VV.

Metodologías para desarrollar competencias y atender a la diversidad
176 pp., 20,40 €

Una ayuda a la práctica docente en un tiempo en el que se buscan caminos para responder a los nuevos retos.



/ CARMEN PELLICER
Y MARÍA ORTEGA DELGADO

La evaluación de las competencias básicas
160 pp., 14,80 €

Esta obra quiere contribuir a que los centros educativos adquieran una verdadera «cultura de evaluación».



/ CARLOS ESTEBAN
Y RUBÉN PRIETO

Competentes en Religión
264 pp., 16,20 €

Propuestas y actividades para mejorar las clases de Religión.



/ JOSÉ A. FERNÁNDEZ MARTÍN

Las competencias básicas en la Enseñanza Religiosa Escolar
200 pp., 13,30 €

Este libro pretende aportar algunas claves para elaborar y «validar» actividades y tareas.



/ MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ

Cómo diseñar y desarrollar el currículo por competencias
112 pp., 12 €

Un acercamiento a las competencias básicas desde una perspectiva práctica y positiva.

